

MINUTA, 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día diecisiete de agosto de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Asimismo asistió como invitado, el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

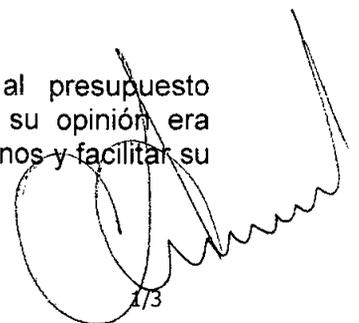
ÚNICO. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano indicó que respecto del color naranja de la imagen gráfica propuesta para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo, era pertinente emplear un color más amigable, pues dichos materiales serán difundidos en el metro y en otros espacios promocionales. Por otra parte, recomendó cambiar la referencia de "Sede Distrital" por "Dirección Distrital".

Asimismo, respecto del documento propuesto para explicar lo relativo al presupuesto participativo, indicó que no se distinguía el propósito del mismo y que en su opinión era necesario simplificar la información para que sea más atractivo para los ciudadanos y facilitar su lectura.



El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano explicó que el documento es un "volante" con el que se pretende brindar información básica sobre la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo y que dicho material sería impreso en media carta por ambos lados.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez informó que la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo es una tarea en donde diversas autoridades del Distrito Federal tenemos la atribución de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de cuadyuvar en la difusión, y que por lo tanto se ha establecido comunicación con otras autoridades y con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en particular con la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. Sin embargo, por diversas actividades no había sido posible establecer comunicación directa con la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, y que en ese sentido, proponía incluir en los diversos materiales el logotipo de la autoridades en materia de presupuesto participativo.

Asimismo, respecto del volante comentado por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano precisó que en dicho material se ha tratado de detallar a través de preguntas básicas, en qué consiste la Consulta Ciudadana de presupuesto participativo, inclusive, desde la otrora Comisión de Participación Ciudadana, con la finalidad de dar mayores elementos a la ciudadanía sobre ese tipo de instrumentos de democracia directa.

Por último, comentó que se atendería la observación planteada por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano respecto al color naranja utilizado en los diversos materiales.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz recomendó optimizar los tiempos sobre los procesos de ejecución de la Consulta Ciudadana, particularmente, por lo que se refiere a las sesiones que realiza la Comisión de Participación Ciudadana, pues existen temas que deben ser resueltos con cierta agilidad.

Por otro lado, expresó que el tema del color naranja había sido analizado en Reunión de Trabajo de Mesa de Consejeros, en la cual se recomendó cambiar el color, sin embargo le extraño que en los documentos no se hayan atendido las recomendaciones vertidas con anterioridad.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano coincidió con la intervención realizada por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, en el sentido de agilizar los procesos, sin embargo, precisó que existe una disposición normativa que en el caso de que la Comisión deba aprobar algún documento, deberá realizarse la convocatoria respectiva.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez coincidió con la necesidad de agilizar algunos procesos, no obstante, será necesario distinguir de los asuntos que se deberán tratarse en el seno de la Comisión de Participación Ciudadana de aquellos que pueden ser desahogados considerando las observaciones que puedan formular los consejeros. En ese sentido propuso tomar el acuerdo para optimizar los tiempos de las diversas actividades operativas relacionadas con el desarrollo de la Consulta Ciudadana. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomar los acuerdos correspondientes para el desahogo del punto que nos ocupa, en el sentido de aprobar la imagen gráfica e instruir al Secretario Ejecutivo para que remita a las autoridades en materia de presupuesto participativo la aplicación de dicha imagen, con el propósito de que se lleve a cabo la difusión y, que se remita a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a efecto de que la incorporen en los materiales, documentos y demás elementos que en el ámbito de su competencia elaboren con motivo del desarrollo y organización de la citada Consulta Ciudadana.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitieron los siguientes:

Acuerdo CPPC/48-8ª.Ext./2012. Se aprueba la imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012. Asimismo se instruye al Secretario Ejecutivo para que remita a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo la aplicación de dicha imagen, con el propósito de que se lleve a cabo la difusión de la Consulta Ciudadana que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012, de conformidad con el artículo 84, tercer párrafo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

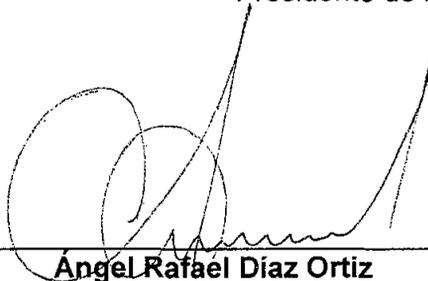
Acuerdo CPPC/49-8ª.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que remita a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la imagen gráfica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012, a efecto de que incorporen dicha imagen en los materiales, documentos y demás elementos que en el ámbito de su respectiva competencia elaboren con motivo del desarrollo y organización de la citada Consulta Ciudadana.

Acuerdo CPPC/50-8ª.Ext./2012. Se aprueba solicitar a las áreas involucradas en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo dar continuidad a las actividades operativas relacionadas con el desarrollo de dicha actividad, con la finalidad de optimizar los tiempos sobre los procesos de ejecución, no obstante se solicitara, en su caso, el visto bueno de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana. Sólo se presentarán a la Comisión de Participación Ciudadana los asuntos relacionados con la aprobación de la normatividad sobre la citada Consulta Ciudadana.

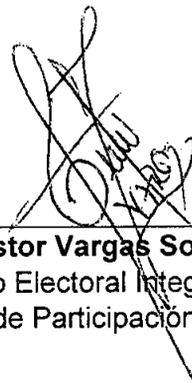
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta minutos del viernes diecisiete de agosto de dos mil doce, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Beatriz Claudia Zavala Pérez
Presidente de la Comisión de Participación
Ciudadana



Angel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana